

LEER ATENTAMENTE Y ACEPTAR EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” - DEFINICIONES - TERMINOS Y CONDICIONES - CONDICIONES GENERALES DE USO - POLITICA DE PRIVACIDAD - POLITICA DE SEGURIDAD - ACEPTACIÓN REQUERIDA

LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES REGIRAN PARA TODAS LAS VENTAS Y/O SUBASTAS DE “DE LA FUENTE SUBASTAS” JUNTAMENTE CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA CADA SUBASTA Y/O PARA CADA LOTE, TENIENDO VALIDEZ LO ESTIPULADO EN ESTAS ÚLTIMAS EN TANTO MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN CUALQUIER ESTIPULACION DE LAS PRIMERAS.

ASIGNACIÓN DE TERMINOS DE LAS RELACIONES JURIDICAS.

“DE LA FUENTE SUBASTAS”: Es Raúl Gustavo de la Fuente – CUIT 20-20874450-0 – Martillero Corredor Público – Domicilio: Duarte Quirós N° 559 2° “D” (CP 5000) Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – Matriculado en el Colegio Profesional de Martilleros Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba MP 01-0627 MP 05-1075. Propietario del sitio “delafuentesubastas.com” y/o de cualquier otro sitio que en el futuro se indique.

PORTAL DE REMATE: Es la empresa que provee el sistema de remate online y al que se conectan las partes al momento de la subasta.

COMITENTE: Es la persona humana o jurídica que consigna y/o aporta bienes de cualquier naturaleza, sean de su titularidad y/o propiedad, o sobre los cuales tiene la debida facultad legal para hacerlos vender y/o ceder y/o transferir su propiedad; registrables o no, para su venta y/o remate público en la modalidad que se determine, a partir de lo cual asume las obligaciones como tal.

VISITANTE: Es toda persona humana o jurídica representada por la primera, que ingresa al sitio web de “DE LA FUENTE SUBASTAS”, sin registrarse ni aportar sus datos, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal.

USUARIO: Es toda persona humana o jurídica representada por la primera, que ingresa al sitio web de “DE LA FUENTE SUBASTAS”, que, aceptando los términos y condiciones del sitio, se registra, aportando los datos requeridos para ello, cumple con los requisitos establecidos y es aceptado como tal, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal.

HABILITADO: Es todo USUARIO que ha aceptado las condiciones generales y particulares de la subasta, que cumple con los requisitos establecidos y ha acreditado el cumplimiento de la garantía de oferta debidamente, habiendo sido aceptado en su condición de HABILITADO, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal.

OFERENTE: Es todo USUARIO que, encontrándose presente en la Subasta presencial o participando por modalidad online, ofrezca determinada suma de dinero para adjudicarse un Bien o Lote de Bienes, conforme puja, habiendo previamente sido aceptado en su condición de HABILITADO, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal.

ADJUDICATARIO: es todo OFERENTE que resulta ganador en la puja por un Bien o Lote de Bienes, por ser su oferta efectuada la última y mayor aceptada por “DE LA FUENTE SUBASTAS”, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal, y se encuentra supeditado a la aprobación por parte del COMITENTE.

ADQUIRENTE: Es todo ADJUDICATARIO, que habiendo sido aprobada su oferta por el COMITENTE, ha cumplido con el procedimiento fijado, cancelando el precio del lote

correspondiente, comisiones y demás accesorios fijados, a partir de lo cual comprende, reconoce y asume las obligaciones como tal.

LOTE: Es el bien o conjunto de Bienes, aportados por el COMITENTE para su venta y/o remate público en la modalidad que se determine, que se ordenarán para su subasta como lo disponga “DE LA FUENTE SUBASTAS” con la conformidad del COMITENTE, y por cuya venta se recibirán las ofertas, adjudicándose a la última y mayor efectuada y aceptada por “DE LA FUENTE SUBASTAS”. El orden en que se ofrecerá el Lote se podrá alterar, e incluso podrán eliminarse lotes de bienes, total o parcialmente, incluso durante el remate y hasta el momento del inicio del Acto de Remate de ese Lote, aclarando debidamente tal circunstancia en ese momento.

CATALOGO: Es el documento en el que se detalla el lugar y hora de inicio del acto de Remate, los Bienes y sus Lotes e información y detalles necesarios a fin de participar del acto de Remate. Se encuentra a disposición debidamente impreso y/o en la Página Web, pudiendo el orden numérico del Catálogo sufrir alteraciones al disponerse el remate de los bienes.

GARANTIA DE OFERTA: Es la suma de dinero que todo USUARIO deberá conformar hasta 24 horas antes del comienzo de la subasta, para poder ser HABILITADO a participar de la misma, y será determinada e informada para cada subasta y/o lote. Se les podrá exigir a aquellos USUARIOS que realicen ofertas en más de un lote, que conformen la GARANTIA DE OFERTA por cada uno de ellos.

PRECIO: Es la suma de dinero ofrecida por un bien o lote, por la cual la oferta del Oferente resulta aceptada y se baja el martillo finalizando su Subasta. En ningún caso incluye Iva, ni impuestos, ni comisión, ni ningún otro accesorio que correspondiere.

REMITO DE ENTREGA: Es el instrumento que “DE LA FUENTE SUBASTAS” entregará al Adquirente del Bien o Lote que ha cumplido y acreditado con todas sus obligaciones y a los fines que pueda retirarlo.

NOTIFICACION FEHACIENTE: Se considerará notificación fehaciente a cualquiera de las siguientes: a) Notificación por Escribano Público; b) Carta documento; c) Correo electrónico remitido al informado por “DE LA FUENTE SUBASTAS”, así como al denunciado por los USUARIOS y COMITENTE al registrarse en la plataforma, siendo válidas aun cuando éstas sean rechazadas por el sistema informático, sean inexistentes, falsas o hayan sido dadas de baja, en razón de ser consideradas como declaradas de buena fe, y ante la obligación de las partes de actualizar los datos registrados inmediatamente que se verifique algún cambio en los mismos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO y CONTRATACION DE SERVICIOS BRINDADOS POR “DE LA FUENTE SUBASTAS”

En el presente se describen los Términos - Condiciones Generales – Requisitos - Derechos y Obligaciones - Política de Privacidad – Política de Seguridad, aplicables al acceso, uso y contratación de los servicios ofrecidos por “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”. Toda persona que desee ingresar y/o usar y/o contratar los servicios ofrecidos por “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”, podrá hacerlo, y con su ingreso y/o uso y/o contratación, y/o conexión al link del portal declara de antemano - e irrevocablemente –que ha leído, comprendido, y aceptado de manera íntegra, la totalidad de lo aquí prescripto, quedando sometido a las reglas, derechos y obligaciones aquí determinados; y todas las relaciones jurídicas que surjan por su uso y/o contratación, quedan regidas por las reglas del presente documento. Todos y cada uno de los términos y condiciones determinados tienen carácter de obligatorio y vinculante, por lo que toda persona que no acepte en todo o en parte los mismos deberá abstenerse del ingreso y/o uso y/o contratación de los servicios ofrecidos por “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”. “DE LA FUENTE

SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” es una plataforma web que facilita el acceso y la utilización de diversos servicios y contenidos relacionados con la búsqueda de bienes (nuevos y/o usados) en condición de ser vendidos y/o subastados, ya sean estos propios y/o de terceros y/o compartidos, exhibiendo el detalle de los mismos y fotografías digitales. Permite la realización de subastas públicas y/o ventas públicas y/o liquidación de bienes por ejecuciones extrajudiciales, y cualquier otro aportado por el COMITENTE, exhibiendo los bienes, propios y/o de terceras personas o empresas, intermediarias y/o relacionadas con los servicios de oferta pública de bienes tangibles e intangibles en general, susceptibles de ser subastados y/o vendidos. Los términos y condiciones contenidos en este instrumento se aplicarán y se entenderán como formando parte de todos los actos que se ejecuten usando y/o contratando a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”. Solo podrán ingresar y/o participar y/o usar y/o contratar los servicios aquí ofrecidos las personas que tengan capacidad legal para contratar. No podrán utilizar los servicios las personas que no tengan esa capacidad y los menores de edad. Los actos que éstos realicen serán responsabilidad de sus padres, tutores, encargados, y por tanto se considerarán realizados por éstos en ejercicio de la representación legal con la que cuentan. El acceso a la plataforma atribuye a la persona la condición de VISITANTE y/o USUARIO según corresponda, de la misma. Es responsabilidad exclusiva del VISITANTE y/o USUARIO la veracidad, exactitud, vigencia y actualización de los Datos Personales ingresados durante las consultas realizadas a la plataforma, o en el momento de su registro para participar de las subastas o ventas que la misma realice. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” se reserva el derecho de modificar los formularios de contacto y registro, debiendo los USUARIOS adecuar la información proporcionada por ellos a todo momento que le sea requerido. Asimismo, “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” podrá solicitar comprobantes y/o información adicional a los efectos de corroborar la veracidad, exactitud, vigencia y actualización de los Datos Personales, pudiendo suspender, temporal o definitivamente, a aquellos USUARIOS cuyos datos no hayan podido ser comprobados. El que no completa el formulario de contacto y registro, y accede al sitio, será considerado como VISITANTE sin derecho a participar de las Operaciones de la Plataforma. El VISITANTE y/o USUARIO, será responsable por todos los usos que le dé al sitio. El VISITANTE y/o USUARIO reconoce que los elementos, utilidades y materiales integrados dentro del sitio de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” están protegidos por la legislación sobre derechos de autor. En consecuencia, el VISITANTE y/o USUARIO se compromete a respetar la ley y estos Términos y Condiciones, siendo el único responsable de su incumplimiento, haciéndose en consecuencia penal, civil y administrativamente responsable por dicha acción antijurídica. El VISITANTE y/o USUARIO reconoce que la reproducción, copia, modificación, distribución, comercialización, descompilación, desensamblado, utilización de técnicas de ingeniería inversa o de cualquier otro medio para obtener el código fuente, transformación o publicación de cualquier resultado de pruebas de referencias no autorizadas de cualquiera de los elementos, utilidades y productos integrados y ofrecidos dentro del sitio de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual, obligándose, en consecuencia, a no realizar ninguna de las acciones mencionadas o cualquier otra que de cualquier manera pudiera infringir los derechos de propiedad intelectual de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”. El VISITANTE y/o USUARIO entiende que “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” puede publicar y ofrecer bienes (nuevos y/o usados), propios, de terceros y/o compartidos exhibiendo el detalle de los mismos y fotografías digitales,

para la realización de subastas públicas y/o ventas, acercando ofertas de venta previamente concedidas por sus respectivos propietarios y/o autorizados, quienes, a su vez, facultan, directamente a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” a publicar sus ofertas. Por lo tanto, el VISITANTE y/o USUARIO entiende que “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no será responsable por ninguna oferta y/o aviso que pudiera aparecer como resultado del uso del sitio. El VISITANTE y/o USUARIO se obliga a no utilizar el sitio de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” para realizar o sugerir actividades prohibidas por la ley, contrarias a la moral o a las buenas costumbres. El VISITANTE y/o USUARIO se abstendrá de llevar a cabo cualquier conducta en el uso del sitio que atente contra los derechos de propiedad intelectual o industrial de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” y/o de terceros, o que vulnere o transgreda el honor, la intimidad personal o familiar o la imagen de terceros, o que sean ilícitos o atenten a la moralidad, y dejará en todo caso indemne a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” frente a cualquier reclamo, judicial o extrajudicial que se presente frente a estos como consecuencia de dicho uso. El VISITANTE y/o USUARIO se abstendrá de llevar a cabo por medio del uso del sitio cualquier destrucción, alteración, inutilización o daños de los datos, programas o documentos electrónicos pertenecientes a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” y/o a terceros, así como de introducir o difundir en la red “programas”, “virus”, “applets”, “controles Active X” o cualquier código malicioso, instrumento o dispositivo físico o electrónico que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en la Red, en el sistema, o en los equipos de terceros. Igualmente, queda expresamente prohibida cualquier tipo de actividad o práctica que transgreda los principios de buena conducta aceptados generalmente entre los Usuarios de Internet. Asimismo, quien realice actividades prohibidas por los presentes Términos y Condiciones será penal y económicamente responsable por los daños producidos. Al registrarse y/o navegar el Sitio, el VISITANTE y/o USUARIO brinda información personal, prestando su consentimiento libre, expreso e informado para que la misma sea recogida y almacenada directamente en nuestra base de datos, encontrándose protegida electrónicamente, utilizando los mecanismos de seguridad informática de protección de la información más completos y eficaces para mantenerla en total confidencialidad, conforme a la Ley N° 25.326 de Hábeas Data, no obstante lo cual, El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley 25.326; asimismo, toda persona tiene derecho a que sean rectificadas, actualizados y, cuando corresponda suprimidos o sometidos a confidencialidad los Datos Personales de los que sea titular, que estén incluidos en un banco de datos (artículo 16 de la ley 25.326); siendo la DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, el Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales (Artículo 2 de la Disposición 10/08 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales). El VISITANTE y/o USUARIO expresamente comprenden, aceptan y están de acuerdo en que: El sitio puede contener errores. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no será responsable por ningún daño o perjuicio, directo o indirecto, incluyendo, sin ningún tipo de limitación, daños producidos por la pérdida y/o deterioro de la información y/o por el uso del sitio. La utilización del sitio y de Internet en general implica la asunción de riesgos de potenciales daños al software y/o hardware del Usuario. Por tal motivo, el equipo Terminal desde el cual acceda al sitio el Usuario estaría en condiciones de ser atacado y

dañado por la acción de hackers quienes podrían incluso acceder a la información contenida en el equipo Terminal del Usuario, extraerla, sustraerla y/o dañarla. Los Usuarios renuncian expresamente a efectuar reclamos por estos motivos. El intercambio de información a través de Internet tiene el riesgo de que tal información pueda ser captada por terceros. El sitio no se hace responsable de las consecuencias que pudiera acarrear al Usuario tal hipótesis. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no guarda obligación alguna de conservar información que haya hecho disponible a los Usuarios ni que le haya sido enviada por éstos últimos. Los interesados aceptan que las ofertas realizadas (tanto sea de forma presencial y/o en la Plataforma de Ofertas antes mencionada) son firmes e irrevocables. Si el interesado no estuviese de acuerdo con las Condiciones Particulares de Subasta, no podrá ni deberá participar y ofertar en la subasta. Queda prohibida todas las copias del diseño del portal de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” y su correspondientes registración, habilitación y condiciones de venta y pago. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” es marca registrada. Se prohíbe su uso sin autorización previa de sus titulares. Cualquier persona que no acepte estos términos y condiciones generales, los cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar el sitio y/o los servicios.

SERVICIOS – CONDICIONES

El sistema de subastas y/o ventas presenciales y/o web se implementará a partir de la disponibilidad de bienes que aporte el COMITENTE, cuya propiedad pueda ser acreditada y estén en condiciones constatables, legales y funcionales, aptos para ser subastados y/o vendidos por “DE LA FUENTE SUBASTAS”. La subasta será llevada adelante por un Martillero Público habilitado y designado por “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

La opción de bien a la venta y/o subasta a través de “DE LA FUENTE SUBASTAS” se basa en una autorización expresa del COMITENTE. Los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados por cuenta y orden del COMITENTE, en el estado en que se encuentran y exhiben, al mejor postor. El COMITENTE y/o “DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá modificar, desdoblar o reunir los bienes en lotes o incluso retirarlos de la subasta según su criterio o necesidad, sin derecho alguno por parte de los USUARIOS de reclamar indemnización alguna.

Las partes, de común acuerdo podrán acordar las condiciones a los fines de la realización de los bienes motivos de venta y/o subasta, por los medios y procedimientos establecidos en el presente; sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas sustanciales, procesales y reglamentarias aplicables al caso, en atención a la naturaleza de los bienes. “DE LA FUENTE SUBASTAS” dispondrá a su exclusivo criterio, y con la conformidad del COMITENTE, la conformación en lotes de los bienes, si el bien sale con o sin base, disponiendo el valor base en su caso y el monto mínimo incremental por el cual se sucederán las pujas para todos o cada uno de los bienes en subasta, pudiendo este último modificarse durante el acto mismo de la subasta. Para cada caso “DE LA FUENTE SUBASTAS” determinará los medios y forma de pago.

A pesar que cualquier persona tiene la oportunidad de acudir a la página web de “DE LA FUENTE SUBASTAS” para consultar e informarse sobre las ofertas que se anuncian en su plataforma de ventas, los interesados por participar en esa subasta electrónica, sea para vender o adquirir un bien por ese medio, deberán registrarse en la misma como USUARIO para celebrar el correspondiente contrato de acceso o uso con el prestador que organiza esta modalidad de subastas. “DE LA FUENTE SUBASTAS” no será responsable en los casos que se expresan en el presente: a) Por incumplimiento del USUARIO a todos los términos establecidos en este documento que fija todas las condiciones de la subasta; b)

Por el uso impropio del USUARIO respecto de cualquiera de las condiciones particulares establecidas para cada subasta; c) Por el incumpliendo del USUARIO respecto a cualquier ley o reglamento que resulta aplicable o de los derechos de terceros; d) Por el uso indebido del USUARIO respecto de cualquier equipo, programa o procedimiento que interfiera o perjudique el buen funcionamiento de la Plataforma de Ofertas.

EL USUARIO al abonar o depositar el importe de GARANTIA DE OFERTA para la participación, manifiesta y declara haber leído el presente. Con ello y su aceptación online quedan comprometidos legalmente a cumplir con los términos precedentemente establecidos por “DE LA FUENTE SUBASTAS”. Por ello, los interesados serán absolutamente responsables civil y penalmente por acciones que realicen provocado por su uso inadecuado, doloso del programa, de la plataforma o del procedimiento regular de la subasta indicada.

RESPONSABILIDAD POR FALTA DE CONECTIVIDAD

La responsabilidad de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”, se limita a la provisión de la plataforma de intermediación para la promoción de transacciones en el comercio electrónico entre vendedores y compradores. No garantizan el acceso continuo a sus servicios, ya que su operación se encuentra sujeta a interferencias por factores fuera de su control. No serán responsables de ningún perjuicio eventualmente infringido a los interesados por las dificultades técnicas o fallas en la comunicación o acceso a Internet. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” efectuará todas las medidas a su alcance para garantizar la disponibilidad y accesibilidad a su Sistema de Subastas Online, las veinticuatro horas durante todos los días del año. Sin perjuicio de ello, no será responsable por las interrupciones, suspensiones o el mal funcionamiento en el acceso u operatividad de la Plataforma, cuando tuvieren origen en situaciones de caso fortuito, fuerza mayor o provocadas por terceros. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no se responsabilizan por cualquier daño, perjuicio o pérdida al interesado causados por fallas en su computadora, en el sistema, en el servidor o en internet. Tampoco será responsable por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del usuario como consecuencia del acceso, uso o examen de su sitio web. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no se responsabiliza por pérdidas de lotes, fallas o malas actualizaciones producidas por la computadora que el usuario utilice mientras la subasta este en curso durante el acto de la subasta. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y el COMITENTE, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión en línea de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”. “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” solo responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por el COMITENTE y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes). Tampoco será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet; no garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento puede sufrir interferencias provocada por factores fuera de su control. Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles. La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”.

REGISTRO DE USUARIOS

“DE LA FUENTE SUBASTAS” posee un sistema obligatorio de registro online para postores que deseen participar en las Subastas online, cumpliendo todos los requisitos legales de protección de datos personales.

Cualquier persona física o jurídica podrá registrarse en “DE LA FUENTE SUBASTAS”, siempre que cumpla con los requisitos de admisibilidad dispuestos, reservándose de manera exclusiva y excluyente “DE LA FUENTE SUBASTAS” el derecho admisión y permanencia. El pedido de registración podrá ser rechazado a exclusiva opción de “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

La inscripción en la Plataforma tendrá una vigencia de un año, contados a partir de la admisión del postulante, plazo que transcurrido podrá producir automáticamente la caducidad de la inscripción. Los interesados podrán reinscribirse en su caso.

Las solicitudes de inscripción se formalizarán en los formularios previstos por “DE LA FUENTE SUBASTAS”. Los datos consignados en el formulario de inscripción, revestirán carácter de declaración jurada, autorizando a “DE LA FUENTE SUBASTAS” su validación con entidades públicas o privadas. Deberán constar en la solicitud como requisitos para su admisión: a) En el caso de personas físicas: 1) nombre y apellido completo; 2) tipo y número de documento; 3) nacionalidad; 4) domicilio real actualizado; 5) C.U.I.L. o C.U.I.T. y 6) los apoderados deberán informar los datos que anteceden respecto de sus poderdantes, como así también de su persona, incorporando copia del instrumento legal que acredite dicha representación. b) En el caso de personas jurídicas: 1) la razón social y domicilio social; 2) nombre completo y número de documento de los representantes legales de la sociedad que se trate, incorporando copia del instrumento legal que acredite dicha representación y 3) C.U.I.T. c) En ambos casos se deberá manifestar dirección de correo electrónico, teléfonos fijo y móvil y d) Los USUARIOS serán responsables de comunicar inmediatamente cualquier modificación en sus datos, bajo apercibimiento.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá corroborar la correspondencia formal entre los datos denunciados en el formulario y la documentación incorporada, a los fines de la admisión o rechazo de la solicitud. El USUARIO autoriza la verificación de sus datos por las entidades de protección al crédito. “DE LA FUENTE SUBASTAS” realizará las investigaciones necesarias sobre la información enviada ante los organismos de control correspondientes, a fin de verificar la veracidad de los datos enviados en la registración y en la garantía de oferta enviada por el USUARIO. En caso de constatarse inconsistencia en los datos el USUARIO quedará inhabilitado automáticamente perdiendo todas las sumas que haya abonado por cualquier concepto, siendo responsable de los daños y perjuicios que su conducta haya ocasionado. El USUARIO autoriza a “DE LA FUENTE SUBASTAS” a consultar bases de datos para verificar la veracidad de sus datos, Centrales de Riesgo y entidades competentes, su moralidad crediticia y sus antecedentes judiciales, en caso de ser posible realizarlo. De la misma manera autoriza a “DE LA FUENTE SUBASTAS” a reportar la información a las centrales de riesgo del sector financiero y real acerca de su comportamiento comercial, la cual será actualizada periódicamente conforme con lo establecido por las leyes de la República Argentina, las cuales el USUARIO declara conocer a cabalidad.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá remitir por correo electrónico un mail validando el trámite de registración. El sistema podrá requerir aleatoriamente que los USUARIOS validen sus datos personales, que, en caso de no realizarlo adecuadamente, quedarán suspendidos hasta que la plataforma los habilite nuevamente, previo aportar toda la documentación que les sea requerida a tales efectos.

Es de exclusiva responsabilidad del USUARIO mantener la confidencialidad de su contraseña y cuenta de usuario, resultando responsable de cualquier actividad que se

realice o tenga lugar mediante su utilización. La cuenta de USUARIO en “DE LA FUENTE SUBASTAS” es de uso personal e intransferible, quedando terminantemente prohibido su acceso por parte de un tercero distinto a su titular, como así también su transmisión o cesión por cualquier causa. El USUARIO no deberá utilizar la plataforma de cualquier forma que pueda dañar, sobrecargar o afectar su funcionamiento, bajo pena de ser sancionado y reclamársele los daños y perjuicios que su accionar pudiere haber causado.

Cuando la solicitud de registración fuera rechazada, el interesado podrá comunicarse con “DE LA FUENTE SUBASTAS” a fin de conocer los motivos de su rechazo y coordinar la manera de subsanar las disconformidades, en caso de ser posible.

5) Si el usuario no quiere que los demás le reconozcan, deberá escoger un LOGIN no identificable ni asociado a su nombre real.

GARANTIA DE OFERTA - REGISTRO DE HABILITACIONES

No aplica para Participantes Presenciales.

Una vez registrado el USUARIO y aceptadas las condiciones generales, deberá elegir las subastas en las que desea participar y SOLICITAR LA HABILITACIÓN POR CADA SUBASTA a “DE LA FUENTE SUBASTAS”. Asimismo, el USUARIO será informado en cada subasta de las condiciones particular de la misma.

Para poder participar de las subastas, el usuario deberá conformar una suma de dinero en concepto de GARANTIA DE OFERTA, a determinar para cada subasta y/o lote, hasta 24 horas antes del comienzo de la subasta, y podrá hacerlo de la siguiente forma:

A) Depósito o transferencia bancaria a la cuenta que se le indicará.

B) mediante tarjeta de crédito. El comprador deberá contactarse con “DE LA FUENTE SUBASTAS” para solicitar la información para llevar a cabo la realización de la garantía de oferta por este medio.

En todos los casos el usuario deberá comunicarse con “DE LA FUENTE SUBASTAS”, para acreditar y/o verificar la recepción del depósito o de la transferencia bancaria realizada.

Una vez que el USUARIO acepte las condiciones particulares y haya conformado la GARANTIA DE OFERTA recibirá la conformidad o habilitación para actuar en la subasta, a criterio exclusivo de “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

Se les podrá exigir a aquellos USUARIOS que realicen ofertas en más de un lote, que conformen la GARANTIA DE OFERTA por cada uno de ellos, formalizándose de tal manera su oferta; sin el cumplimiento de lo mencionado con anterioridad, su oferta en cada lote, podrá ser dada de baja.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá rechazar la habilitación a su solo criterio, ejerciendo el derecho de admisión para la participación. Asimismo, podrá rechazar también la habilitación en los siguientes supuestos. Cuando el USUARIO: - No posea acreditada solvencia económica. - En caso que se constate que el USUARIO libró cheques que fueron rechazados por el motivo que fuera. - En caso que haya participado de subastas anteriores y se haya verificado su carácter de postor remiso, o conductas de mala fe o reñidas con las buenas costumbres.

En caso de no resultar ADJUDICATARIO y/o no aprobarse la oferta por el/los lotes ganados en la puja, el USUARIO deberá comunicarse con “DE LA FUENTE SUBASTAS” para que se le devuelva la totalidad de la garantía de oferta dentro de los cinco (5) días hábiles, a contar desde la fecha del pedido de devolución y de enviada la totalidad de la información requerida para proceder al reintegro. En cuyo caso se le descontarán los gastos y/o costos financieros y/o bancarios por la transacción referida, por ser a cargo del USUARIO.

El USUARIO que hubiera resultado mejor postor, podrá solicitar el reintegro de la GARANTIA DE OFERTA, una vez abonado los valores detallados en las correspondientes liquidaciones (lote, comisión, gastos, accesorios, etc.); el reintegro será realizado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la fecha del pedido de devolución y de enviada la totalidad de la información requerida para proceder al reintegro.

En todos los casos el USUARIO podrá respecto a la GARANTIA DE OFERTA: 1) ser reintegrado, previa deducción del gravamen a los movimientos financieros que correspondan; 2) ser cargado como un crédito a favor del USUARIO registrado para futuras participaciones. El interesado pondrá en conocimiento de “DE LA FUENTE SUBASTAS” mediante comunicación vía e-mail, de la opción elegida.

No está permitido aplicar el monto de la GARANTIA DE OFERTA como pago a cuenta de ningún concepto.

Si el comprador no efectuara los pagos adeudados en virtud de la subasta en la que hubiera participado dentro del plazo determinado, perderá íntegramente el valor de la GARANTIA DE OFERTA ofrecido en concepto de multa por el incumplimiento del pago.

PUBLICIDAD DE BIENES

Las subastas y/o ventas serán publicadas en “DE LA FUENTE SUBASTAS” o en el medio que esta considere oportuno para lograr el mayor alcance para los usuarios interesados en participar. Estos medios de difusión podrán ser digitales vía Internet (Buscadores, Redes Sociales, Sistemas de Mensajería, publicidad digital, etc.), o por medios gráficos, visuales o auditivos, donde se ofrecerá información de los bienes al público en general, pudiendo ser descripción detallada, fotografías y/o videos, informes de dominio, catastral, etc., todo conforme el tipo de bien a subastar; y todo otro dato e información adicional que pueda resultar de interés.

EXHIBICION

Los Bienes serán ofrecidos en el estado en que se encontraren y exhibieren, siendo posible su revisión con anterioridad al acto de Remate a cuyo efecto se fijaran días y horas de exhibición. En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben considerarse como aproximadas siendo obligación del USUARIO verificarlas durante la exhibición.

GARANTIAS

En todos los casos las características, kilometrajes, etc. de las unidades deben tomarse como aproximadas siendo obligación del USUARIO verificarlas durante la exhibición y a que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo.

Todos bienes se venden en el “estado en que se encuentran y exhiben” y el USUARIO declara obligatoriamente y sin excepción haberlos verificado en los días de su exhibición, antes de realizar la oferta, estando disponibles para ser examinados con antelación a la subasta, por lo tanto, el USUARIO da plena conformidad a estos términos y condiciones contractuales, al realizar la oferta.

Los catálogos o folletos de las respectivas subastas están confeccionados solo a los fines ilustrativos y como guía para los USUARIOS interesados y, por lo tanto, cualquier error u omisión en el mismo es involuntaria y no responsabiliza al COMITENTE y/o a “DE LA FUENTE SUBASTAS” interviniente en la subasta. Las fotos divulgadas en nuestro sitio web son meramente ilustrativas y no se deben adoptar como parámetro para demostrar el estado de los bienes o influir sobre la decisión de ofertar por los mismos.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” no garantiza la regularidad mecánica, eléctrica, electrónica o hidráulica de los bienes ofertados en la subasta, como tampoco de sus piezas

y componentes. Los motores industriales provenientes de equipos fijos se entregarán sin documentación ni identificación.

Los modelos consignados en los lotes de automotores u otros bienes registrables, corresponden al año en que el DNRPA (o quien corresponda) procedió a inscribir cada unidad (lo cual surge de los títulos respectivos), y pudiendo existir diferencias con el modelo consignado en las patentes y/o año de fabricación, el interesado deslinda de toda responsabilidad al COMITENTE y/o a “DE LA FUENTE SUBASTAS” interviniente por dichas diferencias.

BIENES SUJETOS A MEDICIÓN O PESAJE: En todos los casos las cifras, kilajes, medidas, etc., se tomarán como aproximadas debiendo el interesado verificarlas durante la exhibición ya que luego no se aceptará ningún reclamo.

En todos los casos, todos los bienes (nuevos o usados) sin excepción se ofrecen y venden, a riesgo del adquirente, sin garantía alguna y en los términos del art. 1040 inc. “c” y “d” del Código Civil y Comercial de la Nación (a menos que su detalle indique lo contrario expresamente). Sin perjuicio de ello, se estipula expresamente que cualquier parte que pudiese ser obligada y/o accionada por responsabilidad por saneamiento y evicción, podrá invocar ignorancia o error en los términos del art. 1043 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Todos los bienes ofrecidos (nuevos o usados) se ofrecen en el estado que se encuentran y exhiben y no se admitirá ningún reclamo al respecto, pues el interesado admite que durante la exhibición ha revisado, verificado y controlado el lote subastado.

Cualquier error del presente, exime de responsabilidad a “DE LA FUENTE SUBASTAS” ya que los bienes se venden de acuerdo al número y forma de loteo y están a disposición de los oferentes para su prolijo examen.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” y el COMITENTE no garantizan que los bienes estén operando adecuadamente o que continuarán operando adecuadamente durante cualquier período después de su retiro por parte del ADQUIRENTE.

El COMITENTE garantiza que es propietaria de los bienes y/o tiene derecho a venderlos o a hacerlos vender, y su venta no infringe ninguna ley u obligación de propiedad intelectual.

El COMITENTE responde ante los compradores por la veracidad de las informaciones difundidas, por la transacción de compraventa, por la entrega de los bienes subastados en las condiciones ofertadas, como también por el origen, existencia y legitimidad de los bienes ofertados.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” no se responsabiliza por ningún daño o perjuicio en virtud de las transacciones realizadas entre el COMITENTE y el ADQUIRENTE.

El USUARIO está de acuerdo en defender, indemnizar y eximir a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” y/o el COMITENTE por los daños de cualquier naturaleza, a personas o propiedades, causados por el comprador, su apoderado y/o empresa transportadora durante la exhibición y retiro de los bienes o en virtud de la compra, uso u operación del bien adquirido, incluyendo honorarios de abogados y peritos.

El USUARIO está de acuerdo en defender, indemnizar y eximir a “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE” y/o el COMITENTE y a sus filiales, gerentes, directores, empleados, agentes, sucesores y cesionarios de cualquier reivindicación, daño o demanda (incluso, sin carácter limitativo, cualquier daño personal, fallecimiento o daño a la propiedad sufrido por cualquier tercero, como también costas y honorarios de abogados y peritos), por: (a.) incumplimiento, por parte del USUARIO, de los términos y condiciones de las presentes Condiciones Particulares de Subasta; (b.) uso impropio, por parte del USUARIO de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”; (c.) uso, por parte del USUARIO, de cualquier bien adquirido por medio

de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”; (d.) violación, por parte del USUARIO, de cualquier ley o reglamento aplicable o de los derechos de terceros; (e.) uso, por parte del USUARIO, de cualquier equipo, programa o procedimiento que interfiera o perjudique el funcionamiento de “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”.

El USUARIO responderá civil y penalmente por el uso de cualquier equipo, programa o procedimiento que pueda interferir dolosamente en el funcionamiento adecuado de la “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o “PORTAL DE REMATE”.

Los USUARIOS tienen a su alcance, las jornadas previas a la subasta, días y horarios determinables de exhibición de los bienes para su prolijo examen e inspección.

Se pondrán en marcha las unidades que su estado lo permita, para su inspección por parte de los interesados. Queda terminantemente prohibida la utilización de cámaras fotográficas o equipos con cámaras dentro del lugar que se encuentren exhibidos.

ACTO DE SUBASTA

Las ventas y/o subastas que por este medio se efectúen, sea cual fuere el tipo y/o naturaleza de los bienes, se realizan al contado y al mejor postor, por cuenta y orden del COMITENTE, y las condiciones de venta serán determinadas por cada COMITENTE y para cada subasta y/o para cada lote de la misma, y en cada caso se informara debidamente.

Todas las ofertas serán tomadas como condicionales y están sujetas a aprobación del COMITENTE y los USUARIOS no tendrán derecho a formular reclamo alguno al respecto.

Un USUARIO podrá realizar más de una oferta para un mismo bien, prevaleciendo siempre la mayor oferta efectuada, y es responsable de todas las ofertas registradas a su nombre.

Todas las ofertas realizadas son IRREVOCABLES e IRRETRACTABLES. Las ofertas no se pueden anular y/o cancelar en ningún caso.

Los BIENES de cualquier tipo y naturaleza serán subastados por cuenta y orden del COMITENTE en el estado en que se encuentran y exhiben, sin garantía y al mejor postor. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad al COMITENTE y a “DE LA FUENTE SUBASTAS” por faltantes y/o daños que puedan tener, el estado de motores y funcionamiento del mismo, debiendo ser constatado por los interesados en los días y horas propuestos de visitas.

El COMITENTE se reserva exclusivamente el derecho de retirar los BIENES de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los USUARIOS a reclamar indemnización de ningún tipo. Así como establecer que los BIENES sean divididos y/o reunidos en lotes a su exclusivo arbitrio.

Las ofertas por web y/o presenciales tienen las mismas condiciones una vez confirmada la recepción y validada la identidad del ofertante.

Todos los lotes ofrecidos serán subastados por cuenta y orden del COMITENTE en el estado en que se encuentran y exhiben y que el USUARIO declara conocer al realizar la oferta, siendo responsabilidad del USUARIO realizar la verificación de los lotes, antes de realizar las ofertas, en los correspondientes lugares de exhibición.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” no es el propietario de los lotes ofrecidos, por lo tanto, no interviene en el perfeccionamiento de las operaciones realizadas, por ello no será responsable respecto de la existencia, calidad, cantidad, estado, integridad o legitimidad de los bienes ofrecidos en la subasta y adquiridos por los compradores, ni por la entrega de los bienes.

La subasta se realizará en el día y horario fijado y mencionado por “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o en cualquier otro medio de difusión digital o tradicional.

Las ofertas podrán realizarse a través del portal “DE LA FUENTE SUBASTAS” online y/o en persona – presencial, según la modalidad de cada subasta publicada. De ser presencial, acercándose a la dirección estipulada para dicha subasta, portando, exclusivamente para poder ingresar al salón, un documento que acredite su identidad y/o la documentación pertinente si se tratase de un representante de una persona jurídica. Las ofertas online y presenciales poseen el mismo valor y son procesadas simultáneamente en tiempo real.

Las ofertas realizadas por los USUARIOS no incluyen en ningún caso el impuesto al valor agregado (Iva), ni comisión, ni gastos administrativos, ni otros accesorios; los que deberán ser adicionados a la oferta realizada por los USUARIOS y aceptada por “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

En caso de que el lote no sea abonado por el usuario ganador, la oferta podrá recaer en la segunda oferta más alta realizada, siempre y cuando el COMITENTE acepte dicha oferta, y que quien quedó en la segunda oferta más alta ratifique la misma.

En el caso de los bienes registrables, el ADJUDICATARIO tendrá a su cargo la gestión, los honorarios y gastos de transferencia de dominio. Solo finalizada la transferencia se autorizará el retiro de la unidad.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá rechazar y/o cancelar cualquier oferta, cuando no sea posible identificar la identidad de la persona o si no cumple con las condiciones generales de la subasta. La persona física o jurídica será civil y penalmente responsable por las conductas que provoquen una interferencia tal que ocasionen un mal funcionamiento del portal.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá rechazar, cancelar o excluir, a su exclusivo criterio, cualquier oferta, incluso ganadora. Algunas causales de rechazo podrán ser: Si no fuese posible confirmar de forma fehaciente la identidad del oferente o no cumpliera las condiciones establecidas en general y en particular para dicha subasta. Cuando el accionar del oferente se encuentre prohibido por cualquier legislación aplicable. Si la oferta fuese realizada con el objeto de para manipular la subasta y/o su resultado. Si la oferta no ha sido realizada de buena fe y/o haya sido realizada con la intención de manipular el resultado de la subasta.

La manipulación del precio de venta de los bienes, directa o indirectamente, por parte de cualquier oferente se encuentra estrictamente prohibida, incluyendo las ofertas en nombre de otra persona, ya sea como representante de la persona para quien el oferente pretende vender el bien, o porque existe connivencia entre los compradores. Se encuentra totalmente prohibido la manipulación del precio de venta de los lotes en forma directa, indirecta por parte del vendedor sus representantes o compradores o por convivencia de dos o más compradores.

Las ofertas realizadas por cada lote no podrán ser revocadas o retractadas y tampoco será permitido, cambiar por otro lote, anular ni cancelar parcial o totalmente su oferta.

ADJUDICACION

El bien se adjudicará a quien hubiere realizado la última y mejor oferta. No se admitirán compras en comisión.

En el caso de remate de bienes registrables son o a cargo del ADQUIRENTE, la totalidad de la gestión, los gastos y honorarios que correspondan a la tramitación de la inscripción pertinente.

Una vez aprobada la oferta por el COMITENTE, el ADJUDICATARIO estará obligado al pago del saldo de precio del bien subastado más la comisión del Martillero y demás accesorios establecidos, en un el plazo de 72 hs. hábiles posterior a la APROBACION sin excepción.

De no ser aprobada la oferta por el COMITENTE, dicha oferta será desestimada y el ADJUDICATARIO no adeudará ningún valor, ni podrá formular reclamo alguno. Además, podrá solicitar la devolución de los valores entregados.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

La comisión debida a “DE LA FUENTE SUBASTAS”, el servicio por gestión administrativa y todo otro accesorio – en caso de corresponder – no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas a “DE LA FUENTE SUBASTAS” en el plazo de hasta 72 horas hábiles de comunicado vía mail la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE.

Los ADJUDICATARIOS en todos los casos deberán pagar a “DE LA FUENTE SUBASTAS”, calculado sobre el valor de bajada de martillo y/o venta del bien adjudicado, la comisión que se establezca según la naturaleza de los bienes más IVA del 21%, más los demás accesorios que en cada caso se establezcan, más un servicio por gestión administrativa más IVA del 21%, calculada con base en la siguiente escala:

VALOR DE OFERTA IGUAL O SUPERIOR A	VALOR DE OFERTA HASTA	MONTO A ABONAR MAS IVA
\$ 1,00	\$ 10.000,00	\$
\$ 10.001,00	\$ 100.000,00	\$
\$ 100.001,00	\$ 500.000,00	\$
\$ 500.001,00	\$ 1.000.000,00	\$
\$ 1.000.001,00	\$ 2.000.000,00	\$
\$ 2.000.001,00	\$ 3.000.000,00	\$
\$ 3.000.001,00	\$ 4.000.000,00	\$
\$ 4.000.001,00	\$ 5.000.000,00	\$
\$ 5.000.001,00	En adelante	\$

PAGOS

PAGOS de CONTADO: Salvo especificación expresa en las condiciones particulares de cada subasta y/o cada lote, todas las subastas los son por pago de contado. Desde el momento de aprobada y/o autorizada la venta por el COMITENTE, el ADJUDICATARIO tendrá 72 hs. hábiles, contados desde la notificación fehaciente de tal situación, para cancelar el precio y/o saldo de precio, la comisión del martillero y demás accesorios determinados; caso contrario perderá la seña y/o la garantía de oferta entregada sin más emplazamiento ni notificación alguna, ni derecho a reclamo alguno por parte del ADJUDICATARIO. No se admitirán pagos parciales, debiendo abonar cada lote y el resto de los conceptos de forma total en un solo acto. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido en efectivo o con transferencia de acreditación inmediata. No se acepta el pago en cheques.

PAGOS FINANCIADOS: “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o el COMITENTE podrán autorizar previamente a adquirir con financiación, situación que deberá ser publicada con este criterio de venta previamente a la subasta y en las condiciones particulares de la misma, debiendo describirse las condiciones para el acceso a dicha forma de pago. Sin perjuicio de ello y en todos los casos, el ADJUDICATARIO tendrá 72 hs. hábiles, contados desde la notificación fehaciente de la aprobación de la venta por parte del

COMITENTE, para cancelar la comisión del martillero y demás accesorios determinados; caso contrario perderá la seña y/o la garantía de oferta entregada sin más emplazamiento ni notificación alguna, ni derecho a reclamo alguno por parte del ADJUDICATARIO. No se admitirán pagos parciales de estos rubros referidos, debiendo ser abonados dichos conceptos de forma total en un solo acto. En todos los casos, la venta y/o financiación solo quedará perfeccionada una vez abonados dichos conceptos de forma total; caso contrario la adjudicación quedará sin efecto, el ADJUDICATARIO perderá la seña y/o la garantía de oferta entregada sin más emplazamiento ni notificación alguna, ni derecho a reclamo alguno. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido en efectivo o con transferencia de acreditación inmediata. No se acepta el pago en cheques.

El ADJUDICATARIO deberá abonar al COMITENTE el precio del lote, mediante el procedimiento que el mismo determine; y a “DE LA FUENTE SUBASTAS” la comisión y demás accesorios, mediante el procedimiento que el mismo determine.

GASTOS BANCARIOS y/o FINANCIEROS: Los gastos y/o impuestos ocasionados por el reintegro de las garantías de oferta a sus titulares, que generen los depósitos o transferencias u otros medios utilizados, estarán a cargo del USUARIO en todos los casos y serán descontados al momento de la devolución de cualquier rubro.

FACTURA DE VENTA DE LOS BIENES: La factura del precio del lote será emitida por el COMITENTE solo una vez abonados los importes totales correspondientes, salvo los casos que expresamente se determine que no se emitirá la misma en razón de la naturaleza jurídica de la venta, y será expedida a nombre del ADJUDICATARIO, quien deberá aportar la documentación solicitada dentro de las 72 hs. hábiles de haber sido notificado por la aprobación de la venta.

FACTURA DE COMISIÓN y ACCESORIOS DE SUBASTA: La factura de la comisión y demás accesorios de la subasta, será emitida por “DE LA FUENTE SUBASTAS” solo una vez abonados los importes totales correspondientes, salvo los casos que expresamente se determine que no se emitirá la misma en razón de la naturaleza jurídica de la venta, y será expedida a nombre del ADJUDICATARIO, quien deberá aportar la documentación solicitada dentro de las 72 hs. hábiles de haber sido notificado por la aprobación de la venta.

No se admitirán cambios de titularidad, las facturas correspondientes se emitirán según los datos informados por el ADJUDICATARIO en la registración.

En todos los casos (garantía de oferta – pago de lote – pago de comisión y demás accesorios) el USUARIO deberá comunicarse con “DE LA FUENTE SUBASTAS” para informar y/o acreditar y/o verificar la recepción del pago, depósito o transferencia realizada, debiendo enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por correo electrónico que se indicará oportunamente, el comprobante pertinente consignando fecha de la subasta, N° y descripción de lote, nombre y DNI del USUARIO y/o ADQUIRENTE, banco y fecha del depósito o transferencia. A quien no remita la información descripta, no le será reconocido el pago ni asignado el mismo a la operación que corresponda, ante la imposibilidad material de identificar los mismos dentro de las cuentas indicadas para sus efectos.

POSTOR REMISO

En los casos que el USUARIO resulte adjudicatario remiso, es decir incumpliendo todas y/o algunas de sus obligaciones, será inhabilitado y revocada su inscripción, dándolo de baja en el sistema. Su rehabilitación será decisión exclusiva y excluyente de “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

En caso de falta de pago de cualquier rubro por parte del ADJUDICATARIO en la forma y el plazo establecido, sin necesidad de aviso o intimación previa alguna,

automáticamente será considerado postor remiso, dándosele por rescindida la operación con pérdida de la garantía de oferta y/o cualquier otro monto entregado, a favor de “DE LA FUENTE SUBASTAS”. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o el COMITENTE para la celebración de la subasta del lote de que se trate. También se le aplicará una multa/pena que deberá abonar a favor de “DE LA FUENTE SUBASTAS”, del 20 % del monto resultante de su oferta del/los lotes/s adquirido/s. Además, será responsable de los daños y perjuicios que su conducta haya causado y no podrá volver a participar en nuevas subastas de este portal.

Dicho incumplimiento, faculta al COMITENTE y/o a “DE LA FUENTE SUBASTAS” a que disponer libremente de los bienes que componen los lotes impagos.

Ante el incumplimiento del ADJUDICATARIO, “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o el COMITENTE quedan habilitados para perseguir el cobro de la suma ofrecida y sus accesorios en concepto de cláusula penal por incumplimiento de su oferta, según lo dispuesto por los artículos 974 y 790 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal efecto, “DE LA FUENTE SUBASTAS” y/o el COMITENTE emitirá un certificado de deuda y podrá ejercer el derecho legal de cobro.

RETIRO y ENTREGA DE BIENES

Los lotes deberán ser retirados una vez cumplimentadas todas las obligaciones de pago de todos los rubros correspondientes y de documentación pertinente conforme la naturaleza de los bienes, por parte del ADQUIRENTE, de acuerdo a lo establecido por el COMITENTE y “DE LA FUENTE SUBASTAS”. En el caso de los bienes registrables, podrán ser retirados una vez abonados y efectuada la correspondiente transferencia de dominio.

En cualquiera de estos casos, será obligatorio presentar la orden de entrega y/o REMITO DE ENTREGA que le emitirá “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

El retiro de el/los lotes/s, se deberá concretar dentro de los veinte (20) días corridos a partir de la fecha de la aprobación de la subasta por parte del COMITENTE. Caso contrario se aplicará una multa de \$ 500,00 más IVA diarios por cada lote no retirado.

Los ADQUIRENTES deberán respetar el orden de retiro que establezca el responsable de del área en que se encuentren los lotes subastados.

Para el retiro de el/los lotes/s los ADQUIRENTES tendrán a su cargo los gastos ocasionados para el desmonte de los mismos (personal, grúas, camiones, seguros y todo otro gasto inherente al mismo); comprometiéndose a dejar el lugar en perfectas condiciones.

Las empresas de transporte que efectúen el retiro de los lotes, con autorización del ADQUIRENTE, deberán contar con los vehículos autorizados y el respectivo seguro de los mismos. Asimismo, el personal deberá dar cumplimiento a las condiciones de seguridad, utilizar casco, zapatos y guantes de seguridad y contar con la aseguradora de riesgo de trabajo (a.r.t.) respectiva. No se admitirá dentro de las instalaciones del titular de los lotes subastados, clasificaciones, arreglos, desarmes de los lotes de el/los lotes adquiridos.

En caso de que el ADQUIRENTE delegue el retiro de el/los lotes/s en un tercero, este deberá contar con una autorización firmada por el ADQUIRENTE certificada por escribano público o banco. En la nota se deberá detallar los datos de la persona que retira, del transporte y estar acompañada de la orden de entrega y/o REMITO DE ENTREGA que le emitirá “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

El COMITENTE y “DE LA FUENTE SUBASTAS” quedan eximidas de toda responsabilidad por accidentes que afecten a personal, bienes o vehículos del ADQUIRENTE o terceros con respecto a operaciones de carga y retiro de los lotes adquiridos.

En todos los casos los ADQUIRENTES asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.

Para todos los casos, en el acto del retiro del bien, el ADQUIRENTE deberá recibir los referidos bienes en las condiciones en que estuvieren en cuanto a su naturaleza, cantidad y estado. Cualquier irregularidad y/o divergencia al respecto deberá ser informada por escrito en el momento de retiro de los bienes, quedando el mismo sujeto a que queden solucionadas las eventuales dudas existentes. Luego del retiro de los bienes subastados por parte del ADQUIRENTE, éste no podrá por ningún concepto alegar irregularidades y/o divergencias. “DE LA FUENTE SUBASTAS” no tendrá ninguna responsabilidad por la entrega de los bienes subastados a los ADQUIRENTES.

Los gastos correspondientes al retiro de los lotes subastados desde el lugar donde se encuentran instalados hasta su destino final, serán a cargo y bajo responsabilidad de los ADQUIRENTES. Estos gastos incluyen, sin carácter limitativo, el desmontaje, remoción, carga, elevación, cuidados especiales, transporte doméstico, seguros, despachos y permisos, incluso mano de obra necesaria para la ejecución de dichos servicios. No se admitirá, dentro de las instalaciones en que se encuentren los bienes para su retiro, clasificaciones, arreglos y/o desarme de los lotes adquiridos. Los ADQUIRENTES serán responsables por cualquier daño ocasionado a las instalaciones, debiendo reparar los daños y/o indemnizar a la misma.

Para el retiro de bienes registrables se deja establecido que se entregarán una vez que se encuentren inscriptos registralmente a nombre del ADQUIRENTE, debiendo éste acreditar debidamente tal circunstancia. Tendrá que concurrir personalmente quien figure como titular.

En el retiro de los bienes por parte del ADQUIRENTE, éste deberá respetar y cumplir todas las normas internas de seguridad establecidas por el COMITENTE y “DE LA FUENTE SUBASTAS” en lo que se refiere a la utilización de vehículos apropiados, personal debidamente identificado y portando todos los equipamientos obligatorios de seguridad establecidos por la legislación en vigor, debiendo dichos vehículos, personal y terceros encontrarse debidamente asegurados contra todo riesgo, quedando eximido el COMITENTE y/o “DE LA FUENTE SUBASTAS” de toda responsabilidad por accidentes que afecten a personal y/o vehículos del adquirente y/o terceros con motivo de las operaciones de ingreso y/o carga y/o retiro de los bienes subastados. Para ello, previo a cualquier retiro, deberá presentarse a “DE LA FUENTE SUBASTAS” toda la información y seguros que correspondan, sujeta a aprobación previa.

TERMINOS Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS PARA BIENES SUBASTADOS POR ART. 39 LEY 12.962. y art. 2229 C.C.

Sin perjuicio de que podrán establecerse términos y condiciones particulares para cada subasta y/o para cada lote que se subasta conforme el art. 39 Ley 22172 y art. 2229 C.C., las mismas se regirán por los términos y condiciones generales descritos supra, y por los términos y condiciones complementarias y particulares en tanto modifiquen y/o complementen lo dispuesto en los primeros.

No se entregará factura por el valor de venta, por tratarse de unidades subastadas por artículo 39 de la ley 12.962.

En el caso que el pago no se hubiere acreditado íntegramente con todos sus accesorios determinados, no se podrá entregar la unidad pretendida, hasta que el mismo se efectúe.

Para aquellas unidades que tengan pedido de secuestro, el levantamiento del mismo está a cargo del COMITENTE; dichos vehículos no serán entregados a los ADQUIRENTES hasta tanto no se encuentre levantada esa medida.

Las unidades carecen de cedula de identificación y título automotor por no haberlos entregado el demandado en el acto de secuestro. Las transferencias de los bienes deberán

ser presentadas ante el Registro del Automotor donde se encuentren radicados los mismos.

Las deudas por patentes, infracciones o cualquier concepto, gestión y/o gastos de transferencia, constancia de emisión de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador.

Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente.

Al momento de la entrega de la unidad en caso de corresponder se entregará formulario 13I vigente al día de la subasta con informe de deudas que registra el rodado por infracciones, junto al informe de dominio y constancia de emisión de verificación policial, estableciéndose en cada caso el costo de dicha documentación a cargo el ADQUIRENTE. Las verificaciones policiales se entregan sin visar. La gestión y el costo del visado serán a cargo del ADQUIRENTE.

Las deudas por infracciones que se informan son brindadas por el Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, que corresponden a jurisdicciones/comunas que se encuentran incorporadas operativamente a dicho sistema.

Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y que la información registral, de Rentas, Municipios y de Infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los Entes correspondientes, la responsabilidad por dicha información no corresponderá ni al COMITENTE ni a “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

Los certificados de subasta serán emitidos y entregados a los ADQUIRENTES por el COMITENTE, solo después que el ADQUIRENTE haya cumplimentado y acreditado debidamente la totalidad de los pagos y demás obligaciones a su cargo.

En ningún caso procede la compra en comisión.

Los certificados de subasta se emitirán a nombre de la persona que figure como ADQUIERENTE y usuario registrado en web. El retiro de la documentación deberá realizarse por el ADQUIRENTE en subasta.

Los USUARIOS mantendrán indemnes a los COMITENTES y a “DE LA FUENTE SUBASTAS” de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.

COMITENTES - BIENES - AUTORIZACION

El COMITENTE facilitará los bienes para su venta y/o venta en subasta, aportando la totalidad de los datos y/o descripciones y/o documentación y/o fotos y/o videos requerida por “DE LA FUENTE SUBASTAS”, determinando claramente su precio mínimo de salida y/o de venta en subasta, y emitirá la correspondiente autorización a favor de “DE LA FUENTE SUBASTAS”.

El COMITENTE deberá garantizar, acreditar debidamente y emitir una declaración jurada, donde conste que los bienes son de su titularidad y/o propiedad, o sobre los cuales tiene la debida facultad legal para hacerlos vender y/o ceder y/o transferir su propiedad, pudiendo, por tanto, disponer de ellos en la forma establecida, libres de reclamaciones, cargas y otros gravámenes, liberando a “DE LA FUENTE SUBASTAS” de toda responsabilidad al respecto.

El COMITENTE otorga a “DE LA FUENTE SUBASTAS” pleno derecho difundir por cualquier medio, fotografías y/o imágenes y/o videos y/o la totalidad de los datos y/o descripciones y/o documentación de los bienes cuya venta le sea encomendada.

Si el COMITENTE, por propia iniciativa, procede a retirar los lotes antes de la celebración de la subasta, tendrá que abonar a “DE LA FUENTE SUBASTAS” los honorarios y gastos de intermediación que se establecen en el 10% más IVA sobre el precio pactado de salida.

Los gastos de transporte, de establecerse el traslado de los bienes, tanto de recogida como de devolución, serán por cuenta del COMITENTE.

La organización de la subasta estará a cargo de “DE LA FUENTE SUBASTAS” que fijará la fecha y hora de la misma, los lotes que incluye, su orden y la descripción de los mismos, con el fin de obtener el mejor resultado final. A ese efecto, “DE LA FUENTE SUBASTAS” se reserva el derecho de organizar los lotes, cambiarlos o subdividirlos según su criterio.

“DE LA FUENTE SUBASTAS” deducirá del precio de adjudicación los honorarios de intermediación en la venta sobre el precio de remate, más los impuestos y tasas correspondientes, gastos administrativos que puedan corresponder y/o se acuerden en cada caso con el COMITENTE.

La liquidación de los lotes adjudicados se efectuará en el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde la fecha de la subasta y siempre que los lotes hayan sido abonados previamente por los ADQUIRENTES salvo que, en forma previa y con el debido fundamento, las partes establezcan otros términos y formas de pago y entrega a las establecidas en las condiciones generales y particulares de la subasta.

Salvo indicación expresa en contrario por parte del COMITENTE, “DE LA FUENTE SUBASTAS” podrá adjudicar los lotes no adquiridos durante la realización de la subasta respetando el precio pactado, debiendo luego el COMITENTE decidir o no su aprobación. El COMITENTE debe decidir o no la aprobación de la venta y notificarle tal resolución a “DE LA FUENTE SUBASTAS” en el plazo improrrogable de 48 hs. hábiles desde el acto de subasta, sin necesidad de notificación alguna por parte de “DE LA FUENTE SUBASTAS”, siendo el acto de subasta público y pudiendo acceder el COMITENTE a tal acto libremente y verificar el mismo y su resultado. De no hacerlo en el plazo fijado, se entenderá que el COMITENTE ha aprobado la venta de manera tácita, procediéndose en consecuencia.

Transcurrido quince (15) días corridos desde el día de la subasta sin que los bienes no vendidos hayan sido retirados por el COMITENTE, “DE LA FUENTE SUBASTAS” queda autorizada a cobrar una suma por gastos de depósito de los bienes siempre que ellos hayan sido trasladados a un depósito contratado por “DE LA FUENTE SUBASTAS” para su exhibición.

INCUMPLIMIENTOS – ILEGALIDAD - JURISDICCION

La circunstancia de que el COMITENTE y/o el USUARIO no cumplieren en algún caso los presentes términos y condiciones o guarde silencio frente a algún incumplimiento de los mismos, no se interpretará como renuncia al derecho, ni consentimiento a la violación de la norma respectiva, ni podrá argumentarse para fundar incumplimientos futuros o conductas distintas de las establecidas en este instrumento.

Ninguna cláusula del presente que resulte ilegal, inaplicable o inejecutable en virtud de la ley será efectiva en la medida de dicha incompatibilidad y dicha estipulación no afectará ninguna otra disposición o disposiciones contenidas en el presente ni tornará inválidas, inaplicables o inejecutables tales otras disposiciones.

Los títulos de las cláusulas empleados en el presente tienen carácter puramente indicativo y en modo alguno afectan la extensión y alcance de las respectivas disposiciones. A menos que se indique lo contrario, todos los términos definidos se utilizan indistintamente en singular o plural y todas las referencias a pesos es a la moneda de curso legal en Argentina.

Los presentes términos y condiciones generales, así como los términos y condiciones particulares para cada subasta y/o para cada lote, estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Argentina. Cualquier controversia derivada del presente, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento será sometido a los tribunales ordinarios la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, renunciando todas las partes a todo otro fuero o jurisdicción.

Al presionar el botón “ACEPTO” implica que declara de antemano y de manera irrevocable que ha leído, comprendido, y aceptado de manera íntegra, la totalidad de lo aquí prescripto.